

LEOPOLDO LUGONES

**DICCIONARIO ETIMOLÓGICO**  
DEL  
**CASTELLANO USUAL**



ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS

---

BUENOS AIRES - 1944

## ADVERTENCIA DE LA ACADEMIA

*El presente fragmento de un DICCIONARIO ETIMOLÓGICO DEL CASTELLANO USUAL, que si bien forma un volumen nutrido, no alcanza a comprender íntegra la letra A (sin que su ilustre autor haya dejado materiales listos para continuarlo), fué publicado por Leopoldo Lugones en numerosas entregas de la revista "El Monitor de la Educación Común", de noviembre de 1931 a febrero de 1938. Obra inconclusa, pues, no sólo en su desarrollo, sino, muy verosímilmente, en cuanto al acendramiento y ajuste final comportados por la publicación en libro que hubiese hecho el mismo lexicógrafo, corresponde estimarla según aquel carácter, y aprovechar lo mucho que contiene de substancioso, original y firme, sin demandarle lo que el autor no tuvo plazo u ocasión de llevar a término. Respondiendo, por su parte, a un justo propósito de homenaje a la memoria del insigne escritor y poeta argentino, y en el concepto de que a cada bibliografía nacional interesa incorporar todo trabajo importante realizado por quien ya figure entre los clásicos de la literatura respectiva, la Academia Argentina de Letras reproduce en volumen el texto dado a conocer por el*

*autor, sin aportar revisión alguna, y dejándolo, así, debidamente, bajo la responsabilidad esclarecida de su nombre. Asiste a nuestra Corporación la seguridad de que, aun aparte del punto de vista estrictamente científico, y sin menoscabo de él, la labor que hoy difunde atesora mil sugerencias de profundo interés para el filólogo, el escritor o el mero aficionado a este vital asunto que es el idioma.*

Buenos Aires, diciembre de 1944.

# **PRÓLOGO DEL AUTOR**

(1931)

La revisión etimológica del castellano usual es la obra de cultura más importante para los pueblos del habla, ya que uniformado con seguridad científica su principal e indispensable órgano de comunicación, alcanzarán doble eficacia el empleo racional de las voces y la consiguiente firmeza de su concepto, logrados así para utilidad de todos. Este propósito de beneficio común, lo que es decir popular, ya que basta saber leer para consultar un diccionario, debe limitarse al castellano usual, según queda dicho, pues el estudio de las voces anticuadas corresponde ya a la especialidad filológica; siendo también particulares por su propia naturaleza, y salvo una que otra prudente excepción, vocabularios como el mitológico y el erótico. A ese mismo fin, escribiré con letras latinas los términos de idiomas como el griego y el árabe, que las tienen distintas, advirtiendo las diferencias de pronunciación cuando no sean equivalentes. El estudioso podrá recurrir, por lo demás, a los léxicos especiales que le indicará una corta bibliografía. Reduciré también, cuanto me sea posible, el uso de abreviaturas y no emplearé ningún signo convencional, fuera de los ortográficos habituales, para evitar las frecuentes y siempre engorrosas consultas a la clave lexicológica, no menos que las confusiones del lector poco avezado en la materia.

Para facilitar el recurso al diccionario de la Academia Española, que es el más difundido y autorizado, seguiré su distribución y sus reglas, limitándome a mencionar simplemente las palabras registradas en él cuando no tenga observación que hacerles, o suprimiéndolas cuando sean anticuadas; salvo si lo requiere el estudio de otras, como a veces ocurre. Es inoficioso añadir que el orden antedicho no excluye la adición de palabras si el diccionario académico las omite, según también sucede.

Así, por ejemplo, hasta su anterior edición, registraba el término *barulé*: "rollo que se hace revolviendo la media sobre la rodilla", atribuyéndole por etimología las palabras francesas *bas roulé*, media enrollada. Definición y origen eran inexactos, como va a verse, pues el *barulé* es precisamente el ajuste que mediante aquel procedimiento se da a la media para suplir la liga; y quizá por todo ello, la Academia suprimió dicha palabra en la edición actual. Pero es voz necesaria, como todo nombre propio, y castiza por añadidura. Efectivamente, en bajo latín, *barula*, cintajo, era un diminutivo de *barra*, cinta, festón, procedente a su vez, en muy variadas acepciones, del latino *vara*, travesaño; que por esto el derivado es *barulé* no *barrulé*; y un texto del *Glossarium* de Ducange (*barra*, 5) menciona cuatro tiras de seda *quae sunt coligatae in barulis*, o sea anudadas como cintas, lo cual autoriza de sobra el abolido *barulé* sin necesidad de recurrir a galicismos. Adviértase, en efecto, que mientras *barra* es también cinta en catalán, en provenzal *barrula* y *barula* significan girar, rodar, enrollar; *barrulet*, *barrelet*, aro de jugar, y origen de nuestro *barrilete*, cometa, sea dicho de paso; fuera de que en el mismo castellano, tampoco falta *barrilete* con significación de nudo. Agregaré que *barullo* tiene el mismo origen, bajo la acepción de revoltijo. Pero en la formación de las susodichas voces provenzales y castellanas, concuerrieron los latinos *rotulare*, *rotulus*, arrollar, rodillo, y por aquí *rular*, *rulo*, *rollo*, conforme a un fenómeno del cual me ocuparé en seguida.

En tal virtud, mi clasificación etimológica difiere también de la académica. Suele ella, en efecto, agrupar las acepciones de una misma voz, bajo una sola etimología. Pero este concepto de la unidad radical es falso, hasta cuando no existe la mencionada pluralidad. En un idioma como el nuestro, constituido por la refundición de varios otros bajo un molde que para el caso es el latín, prodúcese a menudo el fenómeno de la concurrencia radical o agregación confluyente, tal cual sucede con la mezcla de sangres en los pueblos de análoga formación. Ambas cosas, por lo demás, ocurrieron en la Península.

La concurrencia de pueblos cuyos respectivos idiomas modificaron el latín de España hasta formar el castellano, produjo un cuádruple efecto que excluye la unidad etimológica de muchas voces, no sólo en sus acepciones distintas, cuando tienen varias, sino en la única que a otras corresponde y que así resultan de complicada procedencia. Empezando por el principal de esos efectos, mencionaré el predominio del latín, absoluto ya sobre las lenguas indígenas, con la excepción puramente negativa del vascuence, al efectuarse la dislocación del Imperio Romano; de tal suerte que la invasión germánica lo adoptó como propio, y que los árabes no consiguieron desalojarlo ni aun allá donde impusieron su dominio